CONINCO S.A.S
CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ONTENIDO

1. CONDICIONES DEL CONTRATO
2. OBJETO DEL CONTRATO
3. OBLIGACIONES GENERALES
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
6. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR
7. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: CONTRATO No. CCJEG-029-2026

Nombre del Contratista: CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO S.A.S

Fecha informe: 15 DE JULIO DE 2026

Nombre de Supervisor: INGRID CAROLINA MEJIA TINOCO

Nombre del Interventor: N/A

2. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA DE ARTES DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2024005500218.

3. OBLIGACIONES GENERALES

1. Entregar los elementos de papelería en las cantidades, unidades y características solicitadas dentro del contrato por parte de la entidad, cumplir con cada una de las especificaciones, dentro del plazo establecido.

   Entregué los elementos de papelería en las cantidades, unidades y características solicitadas dentro del contrato por parte de la entidad, cumpliendo con las especificaciones, dentro del plazo establecido del contrato, según anexo 1.

2. El contratista deberá garantizar que los bienes suministrados sean de óptima calidad, cumpliendo con los requerimientos técnicos especificados en este proceso.

   Garantice que los bienes suministrados sean de óptima calidad, cumpliendo con los requerimientos técnicos especificados en este proceso.

3. Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados en un plazo máximo de dos (02) días calendario siguiente a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.

   Estoy en la disposición de responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados en un plazo máximo de dos (02) días calendario siguiente a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.

4. Los costos generados por el transporte serán asumidos por el contratista, por lo que se debió incluir en la propuesta económica, en este sentido no se hará reconocimiento.

   Asumi los costos generados por el transporte, por lo que se incluyó en la propuesta económica, en este sentido no se hará reconocimiento.

5. Mantener los precios unitarios fijos, de la propuesta seleccionada, durante la ejecución y liquidación del contrato.

   Se mantuvieron los precios unitarios fijos, de la propuesta seleccionada, durante la ejecución y liquidación del contrato.

6. Permitir al supervisor del contrato, realizar la revisión durante la entrega de los insumos de aseo y cafetería.

   El supervisor realizo la revisión respectiva a los productos entregados de papelería según la propuesta económica.

7. Contar con el recurso humano necesario para el cumplimiento del contrato de manera oportuna y en condiciones de óptima calidad.

   Se conto con el recurso humano necesario para el cumplimiento del contrato de manera oportuna y en condiciones de óptima calidad.

8. Realizar la entrega de los elementos de papelería en las Instalaciones de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán- Almacén y contar con las entradas del almacén.

   Realice la entrega de los elementos de papelería en las Instalaciones de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán- Almacén y contar con las entradas del almacén.

9. Atender con carácter urgente los requerimientos extraordinarios efectuados por la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, los cuales deberán ser entregados en el transcurso del día hábil siguiente del requerimiento.

   Atendi con carácter urgente los requerimientos extraordinarios efectuados por la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, los cuales deberán ser entregados en el transcurso del día hábil

siguiente del requerimiento.

10. En caso de presentarse que los bienes objeto del presente contrato fueron adquiridos de manera ilegal estará obligado a responder por los perjuicios y daños ocasionados al contratante.

    Los bienes objeto de este contrato fueron adquiridos de manera legal y no causara perjuicios y daños al contratante

11. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.

    El contrato cuenta con pólizas que dan garantía y amparan el objeto del contrato.

12. Garantizar los derechos que como consumidor tiene la entidad al amparo de la Ley 1480 de 2011 y en especial: a. Derecho a recibir productos de calidad. Recibir el producto de conformidad con las condiciones que establece la garantía legal, las que se ofrezcan y las habituales del mercado. b. Derecho a la seguridad e indemnidad. Derecho a que los productos no causen daño en condiciones normales de uso y a la protección contra las consecuencias nocivas para la salud, la vida o la integridad de los consumidores. c. Derecho a recibir información. Obtener información completa, veraz, transparente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea respecto de los productos que se ofrezcan o se pongan en circulación, así como sobre los riesgos que puedan derivarse de su consumo o utilización, los mecanismos de protección de sus derechos y las formas de ejercerlos.

    Garantice los derechos que como consumidor tiene la entidad al amparo de la Ley 1480 de 2011 y en especial

13. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse

    Obre con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.

14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).

    Cumpli con todas las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales anexe certificado firmado por el representante legal del pago de la seguridad social de los últimos seis meses con fecha del 06 de julio del presente año

15. Suscribir acta de liquidación, previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución avalado por el supervisor del mismo.

    Se suscribió el acta de liquidación previa terminación del contrato y del informe final

16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL CONTRATATE, a través del funcionario responsable acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

    Se certifica que, durante la ejecución del contrato, no se recibieron peticiones, presiones ni

amenazas por parte de personas que actúen por fuera de la ley con el fin o grupos al margen de la ley.

17. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

No hubo peticiones por parte de la supervisión en el transcurso del contrato.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

ELEMENTOS DE PAPELERIA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	RESMAS DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS DE 75GR	50	UND	20.500	1.025.000
2	RESMAS DE PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO X 500 HOJAS DE 75GR	10	UND	22.000	220.000
3	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 1000 GR	5	TARRO	20.000	100.000
4	PAPEL IRIS BLOCK TAMAÑO CARTA X 35 HOJAS	20	UND	5.200	104.000
5	BARRA DE SILICONA DELGADA UND	50	UND	750	37.500
6	BARRA DE SILICONA GRUESA UND	80	UND	1.000	80.000
7	SILICONA LIQUIDA DE 100 ML	5	TARRO	6.100	30.500
8	LAPIZ MIRADO N° 2 HB	84	UND	1.050	88.200
9	PINTURA A BASE DE AGUA VINILO ACRILICO X 1000 GR NO TOXICO COLORES AMARILLO, AZUL, ROJO, BLANCO, NEGRO, VERDE Y CAFÉ	30	TARRO	21.000	630.000
10	VINILO TIPO 1 X GALON BLANCO, AMARILLO, ROJO	3	TARRO	75.000	225.000
11	VINILO TIPO 1 X 1 2 DE GALON AZUL, NEGRO Y DURAZNO	3	TARRO	40.500	121.500
12	LAMINA DE CARTON RESPALDO DE 4MM GROSOR 2,0 M. ALTO X 1,20 ANCHO	20	UND	22.000	440.000
13	PEGANTE PVA X GALON	1	GALON	85.000	85.000
14	TARRO PLASTICO PARA MEZCLAR DE 1 B	20	UND	1.850	37.000
15	CAJA DE COLORES X 12 UND SUAVES Y CREMOSOS MINA DE 4 MM	25	UND	11.500	287.500

CONINCO S.A.S

CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA

16	MADEJA DE LANA COLORES SURTIDOS SEGUN NECESIDAD	15	UND	2.600	39.000
17	PINCELES TIPO LENGUA DE GATO X SEIS UNID	15	UND	12.500	187.500
18	OCTAVOS DE CARTULINA X 10 UND	30	UND	2.400	72.000
19	CAJA DE CRAYONES X 12 UND	15	UND	13.200	198.000
20	TIJERAS PUNTA ROMA	10	UND	2.850	28.500
21	TIJERA OFICINA DE 8.5	8	UND	7.500	60.000
22	FOAMY EN PLIEGOS COLORES SURTIDOS	20	UND	7.000	140.000
23	FOAMY EN OCTAVOS COLORES SURTIDOS	20	UND	1.050	21.000
24	ESCARCHA X 1 2 LIBRA	5	UND	6.500	32.500
25	PAPEL SEDA EN PLIEGO COLORES SURTIDOS	30	UND	300	9.000
26	CINTA ADESHIVA GRUESA DE 48MM X 30 METROS	50	UND	4.200	210.000
27	MARCADOR PARA TABLERO BORRABLE NEGRO, AZUL Y ROJO	40	UND	2.450	98.000
28	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	20	UND	2.400	48.000
29	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	10	UND	3.200	32.000
30	BISTURI ENCAUCHETADO GRANDE	10	UND	6.800	68.000
31	REPUESTO DE BISTURI GRANDE	5	UND	4.100	20.500
32	BOLIGRAFO KILOMETRICO RETRACTIL RT 100 TINTA NEGRA	100	UND	1.250	125.000
33	BORRADOR NATA PZ 60	50	UND	800	40.000
34	CARPETA CUATRO ALETAS LIBRE ACIDO CODIGO 542928	20	UND	3.250	65.000
35	TONER GENERICO CON CHIP PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M428FDW	1	UND	75.000	75.000
36	TONER GENERICO CON CHIP PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M428FDW REF CF258A 58A	1	UND	125.000	125.000
37	TONER ECOSYS KYOCERA M2040DN ORIGINAL	1	UND	385.000	385.000
38	TONER KYOCERA TK 1278 ORIGINAL	1	UND	380.000	380.000
	VALOR TOTAL				**5.970.200**

CEL: 318-543-1275
DIRECCION: CALLE 15 # 04E-104
EMAIL: CONINCOLOMBIASAS@GMAIL.COM

CONINCO S.A.S

CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE PRODUCTOS









CEL: 318-543-1275
DIRECCION: CALLE 15 # 04E-104
EMAIL: CONINCOLOMBIASAS@GMAIL.COM



5. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

N/A

6. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

6.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES: N/A		

7. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

7.1. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

CONINCO S.A.S

CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO	ADICION	PAGO FINAL	SALDO POR EJECUTAR	VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
$ 7.593.150	$ 1.622.950	$ 7.593.150	$ 1.622.950	$ 5.970.200	79%

En mi calidad de contratista del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

Atentamente,

LUIS FELIPE ENCISO PUENTES
R/L **CONINCO SAS**
NIT: 901542025-8
CELULAR: 3185431275